UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°053-2026-FCE-D

Ayacucho, 27 de abril de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión dictaminadora del borrador de tesis titulado: Escritura cooperativa para la producción de textos narrativos en estudiantes del cuarto grado primaria, Ayacucho - 2024, asesorado por el Dr. Heber YACCA POMA, presentado por las bachilleres Jhersy Angie SACCSA CUYA y Miriam Jhaquelin TUEROS APARI, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (presidente) y Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY (miembro), con dictamen de fecha 29 de octubre de 2025, dictamina en forma colegiada que las bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones, por lo que declara expeditas para la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N°383-2026 de fecha 11 de marzo de 2026, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 29 de octubre de 2026, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Escritura cooperativa para la producción de textos narrativos en estudiantes del cuarto grado primaria, Ayacucho - 2024, presentado por las bachilleres Jhersy Angie SACCSA CUYA y Miriam Jhaquelin TUEROS APARI, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº053-2026-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Escritura cooperativa para la producción de textos narrativos en estudiantes del cuarto grado primaria, Ayacucho - 2024, presentado por las bachilleres Jhersy Angie SACCSA CUYA y Miriam Jhaquelin TUEROS APARI, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, director de escuela (e) y jurado
Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Heber YACCA POMA, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 30 de abril de 2026
HORA : 18:00 h
LUGAR: sala del decanato de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (3)
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa